



Avenida de la Diputación, 44
11520 Rota (Cádiz)
Tlf: 956846161 / 62
Fax: 956810065
Email: aremsa@aytorota.es

El Consejo de Administración, con los 6 votos a favor de D^a M^a Eva Corrales Caballero, D. Oscar Curtido Sánchez, D. Lorenzo Sánchez Alonso, D. D^a M^a Auxiliadora Izquierdo Paredes, D^a Montemayor Laynez de los Santos, D. Antonio Izquierdo Sánchez, y las 3 abstenciones de D^a Encarnación Niño Rico, D. José Javier Ruiz Arana y D. Manuel Carmona Curtido, acuerda estimar la propuesta anterior y por tanto aprobar el presupuesto de Aguas de Rota Empresa Municipal, S.A. para el ejercicio de 2.012.

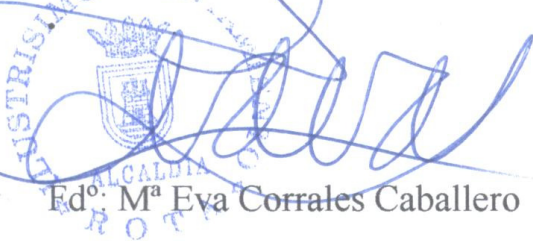
V^o. B^o.
LA PRESIDENTA

Ed^o: M^a Eva Corrales Caballero

EL SECRETARIO

Ed^o: Juan Carlos Utrera Camargo

~~Ramón García González~~





Avenida de la Diputación, 44
11520 Rota (Cádiz)
Tlf: 956846161 / 62
Fax: 956810065
Email: aremsa@aytorota.es

D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA SOCIEDAD AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. (AREMSA).

CERTIFICA: Que el Consejo de Administración de Aguas de Rota Empresa Municipal, Sociedad Anónima, en sesión convocada y celebrada válidamente el día treinta y uno de enero del año dos mil doce, con la asistencia de D^a María Eva Corrales Caballero, D. Lorenzo Sánchez Alonso, D. Oscar Curtido Sánchez, D^a Auxiliadora Izquierdo Paredes, D^a Montemayor Laynez de los Santos, D. Antonio Izquierdo Sánchez, D^a. Encarnación Niño Rico, D. José Javier Ruiz Arana y D. Manuel Carmona Curtido, adoptó el siguiente acuerdo:

Se conoce expuesto de la Sra. Presidenta, que literalmente dice:

“Dña. MARÍA EVA CORRALES CABALLERO, Presidenta de AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A., tiene el honor de proponer al Consejo de Administración, la aprobación del presupuesto de Aguas de Rota Empresa Municipal S.A. para el ejercicio de 2.012, de conformidad con sus Estatutos Sociales y legislación vigente en materia de Régimen Local.

Los presupuestos contienen los Estados de previsión de ingresos y gastos de las distintas actividades que constituyen el objeto de la sociedad para el ejercicio de 2.012.

Por lo que se propone la aprobación del presupuesto de esta Sociedad Municipal, para el ejercicio de 2012 que se presenta por importe de 9.699.227,30 euros.

Se adjunta al presente los documentos correspondiente al mencionado presupuesto.

No obstante el Consejo de Administración de esta Sociedad, con superior criterio resolverá lo que estime más oportuno.””

~~Ramón García González~~